

Señora
Ivette Monsalves Moraga
Rectora (I)
Instituto Profesional San Sebastián

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpla con informarle que con fecha 25 de septiembre de 2025, la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, acreditar al INSTITUTO PROFESIONAL SAN SEBASTIÁN en el nivel de avanzado en las áreas obligatorias de Docencia y Resultados del Proceso de Formación, Gestión Estratégica y Recursos Institucionales y Aseguramiento Interno de la Calidad, debiendo someterse a un nuevo proceso de acreditación en el plazo de 4 años. Dicha acreditación rige a partir del 25 de septiembre de 2025.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Sonia Muñoz Vitta
Directora de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación